



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Cuernavaca, Mor. a 17 de Enero del 2025
Oficio No. 189001 610100/195/DICT

Asunto: Dictamen de Disponibilidad Presupuestal Previo

Dr. Alejandro Zamilpa Alvarez

Director del CIBIS

Presente

306 0308

En atención a su similar número **183302280903/112/2025** de fecha de recepción 17 de Enero del actual, en donde me solicita la elaboración de 1 dictamen **Previo** al respecto, remito a usted original del dictamen como a continuación se relaciona:

No. De Dictamen	0000000188-2025
Cuenta	51251022
Importe	\$150,000.00
Concepto	DDP 2025.- EN SUST. 0000000429-2025 SUMINISTRO DE ROEDORES DEL CIBIS 2025.- CIBIS.- 112/2025

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

LAE. Alberto Marquina Platón
Titular de la Jefatura de Servicios de Finanzas



CON ANEXOS

KEEN/AY/S/aves



2025
Año de
La Mujer
Indígena



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
DELEGACIÓN Morelos
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

**DICTAMEN
PREVIO**

☐ Dictamen de Inversión

☒ Dictamen de Gasto

FOLIO: 0000000188-2025

Dependencia Solicitante:

18 Morelos

183302 Ctro Inv Biomédica del Sur

280903 Ctro Investigación Biomédica

Concepto:

DDP.2025.- EN.SUST. 0000000429-2025 SUMINISTRO DE ROEDORES DEL CIBIS 2025.- CIBIS.- 112/2025

a Elaboración:

20/01/2025

Total Comprometido (en pesos): \$ 150,000.00

Cuenta: 51251022

Material de laboratorio

Unidad de Información: 183302

Centro de Costos: 280903

COG 2550101

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos):											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
10.0	20.0	15.0	15.0	20.0	10.0	10.0	20.0	10.0	10.0	5.0	5.0
DISPONIBLE (en miles de pesos):											
11.7	5.0	5.0	5.0	5.0	6.0	6.0	6.0	6.0	6.0	5.0	6.0

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en el numeral 7.5.9.4 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, es responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Millennium, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

DELEGACION

MARQUINA PLATÓN ALBERTO

DICTAMEN DEFINITIVO

DÍA	MES	AÑO

DICTAMINADO DEFINITIVO

CONTRATO No.

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS):

\$.00

Clave: 6170-009-001